



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2015-MSI

San Isidro, 25 de marzo de 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTA: La propuesta presentada por la Comisión Permanente de Comunicaciones, Participación Vecinal, Cultura y Deportes, respecto a las condecoraciones con la Medalla Distrital de San Isidro, con motivo del 84° Aniversario del distrito;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual administración municipal, reconocer y distinguir la trayectoria de vecinos y personalidades que han destacado a nivel nacional o internacional y que han contribuido al desarrollo de la comunidad de San Isidro;

Que, Don **JAVIER FELIPE RICARDO PÉREZ DE CUÉLLAR DE LA GUERRA**, Abogado y reconocido Diplomático de carrera fue Secretario General de las Naciones Unidas en 2 periodos, gracias a él se logró el "alto al fuego", que puso fin a la Guerra Iran - Irak y negoció el fin de las hostilidades en la guerra del Golfo Pérsico; logró la liberación de los rehenes occidentales secuestrados por el grupo islámico Hezbolá en Líbano, y la paz entre el gobierno y la guerrilla de El Salvador. En nuestro país fue Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú durante el gobierno del Presidente Valentín Paniagua; actualmente ostenta el cargo permanente de Embajador de Perú en Misión Especial del Estado Peruano;

Estando a lo expuesto y, ejerciendo las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDA:

Artículo Primero.- Imponer la **MEDALLA DISTRITAL DE SAN ISIDRO**, en el grado de **GRAN CRUZ**, al Dr. **JAVIER FELIPE RICARDO PEREZ DE CUÉLLAR DE LA GUERRA**, en reconocimiento a su gran trayectoria y contribución a la diplomacia y la democracia en el Perú.

Artículo Segundo.- Encargar a la Secretaría General y Oficina de Comunicaciones e Imagen, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Por Tanto:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS